



PCO.001.2023.00264

ASUNTO: Informe sobre la justificación de las bajas temerarias presentadas por las empresas Duacode y Seeking en relación con el expediente PCO.001.2023.00264 "Desarrollo, mantenimiento y soporte de una aplicación móvil para la Red Cultural"

El 2/07/2024 el Servicio de Patrimonio y Contratación envió a este servicio una solicitud para que se informase sobre la documentación presentada por las empresas Duacode y Seeking para la justificación de las bajas temerarias en relación con la oferta económica presentada para la licitación del expediente PCO.001.2023.00264 "Desarrollo, mantenimiento y soporte de una aplicación móvil para la Red Cultural", en el que se le indicaba que las ofertas presentadas contenían valores que podían considerarse como ofertas anormalmente bajas, a los efectos del art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y de la cláusula 13.5 de los pliegos que rigen esta contratación, por lo que la Mesa de Contratación propuso dar audiencia a los licitadores, para que justificaran sus ofertas.

JUSTIFICACIÓN DE DUACODE

Con fecha 25/06/2024 la empresa Duacode recibe la notificación en donde se requiere la justificación de su oferta con valores anormales o desproporcionados para el mantenimiento posterior, por un importe de 3.632,42 euros, que debe justificar.

Como respuesta a ese requerimiento, la empresa Duacode presentó, dentro del plazo de 5 días hábiles, la documentación de justificación de la baja temeraria, en donde describe de manera detallada las claves de la estrategia de precios en la justificación económica del mantenimiento posterior, así como la justificación de los precios de los recursos personales.

En concreto, desglosa de manera pormenorizada:

- Los costes externos de materiales/servicios (costes de cuentas desarrollo APP, costes de servidor, costes de cookiebot)
- Los gastos de personal (salario bruto anual, plus trabajo anual, seguridad social, horas anuales/convenio, coste por hora, número de horas dedicadas al soporte). Estos gastos cumplen con el XVIII Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría, tecnologías de la información y estudios de mercado y de la opinión pública.
- La suma de los gastos anteriores, que justifica el importe del mantenimiento anual ofertado.

La empresa indica que puede hacer esa oferta por contar con una amplia cartera de clientes en el mantenimiento del software, lo que le permite aprovechar las sinergias obtenidas de trabajos similares realizados previamente, simplificando los métodos de trabajo y ofreciendo un servicio de alta calidad de manera más eficiente. Señala que la clave para maximizar estos beneficios radica en la estandarización de procesos, reutilización de componentes, formación continua del personal y una comunicación efectiva tanto interna como externa.

Adjunta como documentación complementaria:

- La nómina de la persona adscrita al mantenimiento posterior del contrato
- El boletín de cotización a la SS de la persona adscrita al mantenimiento posterior del contrato
- Declaración responsable de la persona adscrita al mantenimiento posterior del contrato

Una vez analizada la documentación presentada por la empresa Duacode para la justificación económica del mantenimiento posterior por un importe **3.632,42 euros** para la licitación del expediente PCO.001.2023.00264 "Desarrollo, mantenimiento y soporte de una aplicación móvil para la Red Cultural", **informamos que queda justificado dicho importe.**



JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA SEEKING

Con fecha 25/06/2024 la empresa Seeking recibe la notificación en donde se requiere la justificación de su oferta económica con valores anormales o desproporcionados, por un importe de 25.210,35 euros, que debe justificar.

Como respuesta a ese requerimiento, la empresa Seeking presentó, dentro del plazo de 5 días hábiles, la documentación de justificación de la baja temeraria, en donde describe de manera detallada las claves de la estrategia de precios en la justificación económica de la oferta presentada, así como la justificación de los precios de los recursos personales.

1.- Justificación de la aplicación de ayudas del Estado en forma de subvenciones/premios públicos

La empresa Seeking ha sido ganadora del Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista del Ministerio de Industria y Comercio, siendo dicha ayuda pública compatible con los términos de aplicación de la LCSP. Parte del importe de este premio se aplica como ahorro a la oferta presentada.

Adicionalmente a lo anterior, Seeking ha recibido otra subvención, según la Orden de 11 de agosto de 2023 de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU. Esta subvención es compatible con LCSP, cumple con los mismos criterios y se aplica en las mismas condiciones que la anterior.

Parte de esta subvención también se aplica a la oferta presentada y permite que Seeking disponga de personal contratado altamente cualificado sin coste para la empresa, es decir, totalmente subvencionado, lo que hace que pueda ofertar en esta licitación un personal técnico con unos costes menores a los del mercado.

2.- Las soluciones técnicas adoptadas

Independientemente de lo anterior, Seeking es una empresa fabricante especializada en soluciones de aplicaciones móviles nativas fabricante de todas las herramientas y software de gestión de APPs desde 2012, cuenta además con SDK y librerías para iOS y Android desde 2012, herramientas y librerías asociadas de marketing, difusión de información, publicación y supervisión de agendas y calendarios de actividades, incluso sistema de comunicación por proximidad con App y sin APP, dashboard de seguimiento, sistema de obtención de datos a través de SDK, pixel/snippets, plataforma CRM de comunicación Whatsapp, etc., documentación, soporte online, APIs, que tiene ya disponibles y amortizadas, desde hace más de 10 años, por lo que puede ofrecerlas a un coste mínimo de explotación, solo incurriendo en costes indirectos habituales de mantenimiento de sus servidores en la nube o hosting. Por tanto, no hay costes que pagar por dichos instrumentos, royalties, licencias, evitando costes asociados durante la vida del proyecto.

Basándose en esa premisa premisas Seeking presenta un presupuesto con el detalle de los costes asociados al proyecto (presupuesto base de licitación, ahorro subvención pública premio, ahorro subvención pública personal, ahorro tecnología propia, gastos, beneficio y otros gasto indirectos).

Adicionalmente presenta las cuentas anuales en donde se aprecia la aplicación de las ayudas públicas recibidas.

3.- Gastos de personal

Si bien los gastos de personal cumplen con el XVIII Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría, tecnologías de la información y estudios de mercado y de la opinión pública, al contar con personal subvencionado pueden ofrecer un número de horas superior gracias al coste equivalente inferior al de mercado.

Una vez analizada la documentación presentada por la empresa Seeking para justificar la oferta presentada por un importe de de **25.210,34 euros** para la licitación del expediente PCO.001.2023.00264 "Desarrollo, mantenimiento y soporte de una aplicación móvil para la Red Cultural", **informamos que queda justificado dicho importe.**